



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS
Oficio N° CLC 180/V/2016



GCL Urbanizaciones y Concretos S. A. de C. V.
Presente.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango dentro del Programa Anual de Trabajo 2016 tiene contemplada la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Normal Municipal SE.- Urbanización Municipal, Mantenimiento y Rehabilitación de Calles y Avenidas, Victoria de Durango (Mantenimiento Vial) a financiarse con recursos del Programa 2016 como se detalla a continuación:

Adquisición y Suministro de
2,530 M3 Material Pétreo de ½" a Finos
551 M3 Material Pétreo de 3/16" a Finos

Por ello con fundamento en los Artículos 17, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 28 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso Adjudicación Directa que se instrumentará para adjudicar la adquisición y suministro en referencia a través de la celebración del contrato; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso, en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de aceptación a participar en este proceso debidamente firmada por el representante legal.
- Declaración escrita firmada por el representante legal y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

- Cotización en hoja membretada de la empresa indicando el subtotal, I. V. A. y el total, rubricada por el representante legal de la misma.
- Programa calendarizado de suministros en papel membretado de la empresa y rubricada por el representante legal de la misma.

Para la adjudicación del contrato esta Dirección Municipal llevará a cabo la evaluación de su propuesta y en caso de que las condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento sean favorables para el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango se le adjudicará el contrato correspondiente.

El tiempo de suministro programado del material es de 183 días a partir del día 01 de junio de 2016.

La propuesta solicitada deberá ser entregada a más tardar el día 28 de mayo de 2016 a las 14:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, ubicadas en Calle Gabino Barreda N° 1337 Poniente, Segundo Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en esta Ciudad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 23 de mayo de 2016

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICK
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



c. c. p.- Ing. Rafael Rey Martínez Flores.- Subdirector de Obra.
c. c. p.- Archivo/jasq/megr.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".